



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

17140 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 11/2014*

Esta Corporación en sesión plenaria ordinaria celebrada el 24 de Septiembre de 2014, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 11/2014, crédito extraordinario i suplemento de crédito con cargo bajas por anulación de créditos i transferencias internas. El expediente queda expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones en contra durante el plazo señalado, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal, a 1 de Octubre de 2014

EI ALCALDE,
Francesc X. Ametller Pons.

